

**Ordinario 2016- 518**

Informe Secretarial. Bogotá D.C., marzo 9 de 2020 . Al Despacho de la señora Juez, informando que la Junta Nacional de calificación de Invalidez solicita se alleguen la historia clínica , copia e calificaciones anteriores y datos del señor Alquichire Sírvase proveer.

La Secretaria,

**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., septiembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, de conformidad con lo solicitado por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez en memorial que antecede se dispone que por secretaria, se envíe copia del proceso escaneado a la Junta Nacional de Calificación a fin de que se sirvan emitir el dictamen correspondiente de acuerdo a lo solicitado por la ARL COLMENA a folio 248 del plenario-.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy septiembre 24 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° \_\_\_\_\_

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN**

Secretaria